



Información proporcionada por Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales

Solicitar información pública a la Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales (Ley de Transparencia)

Última actualización: 22 abril, 2026

Descripción

Si eres una persona natural o jurídica y **necesitas acceder a información pública** de la Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales (SUBREI), **solicítala a través del Portal de Transparencia**.

Esto incluye actos, resoluciones, expedientes, contratos, acuerdos y actas, así como información elaborada con presupuesto público (sin importar el formato), salvo las excepciones legales que están mencionadas en el [artículo 21° de la Ley sobre Acceso a la Información Pública](#).

Solicita información pública

Realiza tu solicitud a través del [Portal de Transparencia](#). Si ya estás registrado o registrada, ingresa con tu correo electrónico y contraseña. También puedes pedir la información sin crear una cuenta.

Debes indicar tu nombre completo y un medio de contacto para recibir las notificaciones (correo electrónico o dirección de domicilio particular). Además, puedes adjuntar documentos si lo consideras necesario.

También puedes dirigirte a la oficina de la Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales (SUBREI), ubicada en [San Martín 88, piso 1, Santiago centro](#).

Importante:

- Recibirás en tu correo electrónico el código para hacer seguimiento a tu solicitud.
- Obtendrás respuesta en un plazo máximo de 20 días hábiles, que pueden ser excepcionalmente prorrogados por otros 10 días hábiles.
- Si tienes alguna dificultad técnica con el Portal de Transparencia, escribe al correo electrónico: ayudatransparencia@subrei.gob.cl



correo electrónico. Si tienes una cuenta, inicia sesión para revisar el estado de tu trámite.

Ingresa un reclamo

Si no tienes respuesta de la institución pública en el plazo acordado o la consideras insatisfactoria, tienes 15 días para [reclamar ante el Consejo para la Transparencia](#).